

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGOPLANTA TRANSFURPLANT S.A.

JGO-005-2019

En la Ciudad de Quito, el día cinco de agosto de dos mil diecinueve, siendo las 09h17 en la sede social de la Cía. Ubicada en las calles Puruhá 12-42 y Zaruma, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía de Transportes FURGOPLANTA Estudiantil e Institucional TRANSFURPLANT S.A., Preside la Junta el Sr. Tnlg. Walter Asquel y como secretaria la Sra. Pilar Guacollante.

Por unanimidad acuerdan iniciar la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe de labores del señor Presidente.
- 3.- Informe anual de labores del señor Gerente General.
- 4.- Informe de los señores Comisarios
- 5.- Informe de la Empresa Auditora, del año 2018.
- 6.- Presentación del Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos 2018.
- 7.- Aprobación del Balance General, Estados Financieros y destino de utilidades 2018.
- 8.- Elección de señores(as) Comisarios, Principal y suplente, para el período 2019.
- 9.- Lectura y aprobación del Acta.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Con el Quórum reglamentario, el Sr. Presidente de la Cía. FURGOPLANTA, declara instalada la Junta General Ordinaria, a la misma que ha asistido un capital social de \$ 8.360 dólares, se contó con la presencia de 189 accionistas, con un total de acciones de 760 acciones, equivalente al 76.83% de accionistas presentes en esta Asamblea.

2.- INFORME DE LABORES DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El Sr. Walter Asquel, Presidente de la Cía. Furgoplanta, informa que durante el ejercicio económico del año 2018, principalmente se ha ejecutado las siguientes actividades:

Buenos días señoras y señores accionistas, agradezco por su asistencia y les doy la más cordial bienvenida a esta Junta General Ordinaria, para exponer ante ustedes el informe de actividades correspondiente al año 2018.

Este informe se lo hace cumpliendo las disposiciones internas de la compañía, así como lo establece el Artículo 20, literal c) y d) de los Estatutos y en concordancia con lo establecido en la Ley de Compañías en el Artículo 231, numeral 2.

Ya han pasado más de 180 días de mi gestión al frente de la Compañía, desde que el Tribunal Electoral de Furgoplanta, declaró como lista ganadora a la Lista A, conformada por el binomio: Asquel – Flores, ante todo quiero agradecer a todos aquellos accionistas que depositaron su confianza en nosotros.

Toda acción nueva se inicia con procesos nuevos, es por ello que empezamos registrando nuestras firmas y nombramientos en el Registro Mercantil, en los Bancos y otros, para de esta manera estar legalmente ejerciendo nuestras actividades al frente de la Compañía.

En la 1ra reunión del Directorio, realizada el 12 de octubre de 2018, se recibió en Comisión General al Lic. Héctor Vásconez, Presidente saliente, para que haga la entrega de los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, las cuentas bancarias, el estado de facturación global de enero a septiembre, estados de evolución Patrimonial, Estados de flujo de efectivo, notas aclaratorias a los Estados Financieros, garantía bancaria con PRIMAX, saldo cuentas por pagar servicio de transporte y cuentas por cobrar. En lo que corresponde al asunto Tributario y Empleados tenemos: Declaración del formulario 104, declaración del formulario 103, anexos transaccionales, ADI 2017 y 2018, formulario 101 del impuesto a la Renta del año 2017, Sueldos cancelados hasta septiembre de 2018, beneficios sociales, utilidades registradas y pagadas año 2017, desahucios y Actas de Finiquito 2018, levantamientos de activos, registro de la custodia de activos a empleados, levantamiento de activos maquinaria Furgoservicios. Certificados a entes de control tenemos a: la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Todo esto me permitió tener una visión ampliada del trabajo que vino realizando la anterior administración, al que además de hacer las correcciones necesarias, según el caso, hemos seguido con la misma política contable, administrativa y de personal.

Conjuntamente con los miembros del Directorio se planifico la 1ra jornada de Capacitación, para el día sábado 17 de noviembre de 2018, con expositores altamente capacitados en temas como: *Medidas para prevenir secuestros y Motivación para un servicio excepcional*, por parte de la UNASE y Jornadas 2018 sobre Neuroservicio en el Transporte, respectivamente, sin que a la Compañía le cueste un solo centavo por concepto de honorarios profesionales.

De igual forma con el Directorio se analizó las propuestas de las carpetas de las Empresas Auditoras, para que realice la Auditoría Externa a la Compañía según lo estipula la Resolución No SCVS-INC-DNCDN-2016-011, de la Superintendencia de Compañías, misma que señala que se lo debe hacer en forma obligatoria cada año, además debe contar con un informe anual de auditoría externa sobre sus estados financieros, esto nos permitirá solicitar créditos a las instituciones que forman parte del sistema financiero, intervenir en concursos Públicos de precios, ofertas y licitaciones, suscribir contratos con el estado y la declaración del impuesto a la renta. Esta selección se realizará del Registro de firmas auditoras calificada por la Superintendencia de compañías. Siendo cinco las empresas que presentaron su oferta en las fechas programadas, estas son: ATRILCO CIA. LTDA, ADEMA CIA. LTDA., AUDICEF CIA. LTDA., AUDIFIRM, EGAS DAZA & ASOCIADOS. Para lo cual se elaboró un cuadro comparativo, señalando los años de experiencia, informes a presentar, tiempo de entrega y el costo de este servicio; para que la Junta General de Accionistas, tome en consideración estos aspectos y haga la selección adecuada.

En posteriores reuniones de Directorio, se analizó y aprobó los productos de primera necesidad a entregarse por aguinaldos Navideños como también el programa a desarrollarse por este motivo, luego que se presentó a la Junta General y que tuvo la aceptación mayoritaria para recibir 1 quintal de arroz, 1 quintal de azúcar y un brazo de cerdo o pavo, a partir del mes de diciembre y que fue de mucho agrado el compartir con ustedes. Los Administradores estamos convencidos que para este año también podamos hacer la misma gestión, puesto que como es de pleno conocimiento los cambios drásticos que estamos sufriendo en compras públicas no nos está permitiendo contar con los ingresos necesarios para que esto se haga realidad. De todas maneras agotaremos hasta el último esfuerzo para dar una vez más alegría a todos nuestros hogares.

Además en varias reuniones de directorio conjuntamente con el Abogado Christian Alvarez, se ha elaborado el Nuevo Reglamento Interno, como también el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para la compañía Furgoplanta, mismo que en posteriores reuniones de Juntas Generales se procederá a su aprobación.

Se ha venido trabajando en forma coordinada con el señor Gerente de Furgoservicios, mismo que me ha solicitado autorización para ir cambiando y adecuando ciertas partes de la fachada exterior como interior de nuestra Compañía, con publicidad que nos permita poner en su conocimiento y del público en general, los productos que distribuyen y de cierta manera ayuden a incrementar las ventas en los talleres, como también a través de créditos directos con los señores accionistas, gracias a una alianza estratégica entre Furgoplanta y Furgoservicios.

Cabe mencionar que el valor que Furgoplanta ha entregado a Furgoservicios desde octubre de 2018 hasta la presente fecha, es de \$ 74.874,01 aproximadamente, por concepto de créditos otorgados a los señores socios de la Compañía, esto le ha permitido contar con recursos propios para realizar sus transacciones con las diferentes casas comerciales.

Por otro lado, pongo en su conocimiento que se ha firmado Pólizas de Fiel Cumplimiento, con Aseguradora del Sur C.A., por un monto equivalente a \$1'055.010,00 para instituciones como EMASEO, EEQ y CELEC-EP, permitiendo que muchos de nosotros contemos con una plaza de trabajo por el lapso de uno y hasta dos años.

Pensando en la comodidad que debemos tener todos nosotros ponemos a su disposición las instalaciones de Furgoplanta, el salón de reuniones, para algún evento familiar que tengamos, para ello el accionista tendrá un trato preferencial tanto en horario, como en el aspecto económico, previa la solicitud respectiva con antelación.

Sin dejar de lado ya que es un tema de vital interés y preocupación por todos nosotros como es la Facturación Electrónica de los Puntos de emisión, el Ing. Geovanny González, Contador de la Compañía, tratará a profundidad todos estos temas que tiene relación con los cambios que ha introducido el SRI y que están en plena vigencia a partir del mes de enero de 2019.

En lo que respecta a los índices de eficiencia de los trabajadores, puedo señalar que están cumpliendo estrictamente con la labor del contrato, esto es dentro de los estándares de productividad establecidos, en observancia de las normas técnicas aplicadas a su labor y que redundan en beneficio de la Compañía.

Antes de finalizar quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que hacen posible que Furgoplanta esté en el sitio que se merece, al Sr. Manuel Flores compañero de Trabajo en este trajinar a diario, a los Sres. Miembros del Directorio, que siempre están disponibles cuando son requeridos para las reuniones respectivas, a las Sres. Comisarios, profesionales en el campo contable, pues sus conocimientos y experiencia nos han permitido coordinar acciones para un mejor desempeño, al Ing. Comercial Geovanny González, por su gran aporte en las labores a él encomendadas como Contador de la Compañía, al personal de apoyo y porque no a todos ustedes compañeros de esta querida Compañía.

3.- INFORME ANUAL DE LABORES DEL SEÑOR GERENTE GENERAL.

Interviene el Sr. Manuel Flores, Gerente General de Furgoplanta y señala que durante el ejercicio económico del año 2018, en su gestión ha realizado las siguientes actividades:

Introducción: Señor Presidente, señores miembros del Directorio, señoras y señores accionistas y público en general.

Con fundamento en la Ley de Compañías, en el Estatuto y en la Resolución No. 0013 - 92 emitida por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento el informe anual a la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Transportes Furgoplanta Estudiantil e Institucional TRANSFURPLANT S. A., que corresponde al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

1.1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe

Durante el ejercicio económico del año 2018, se han cumplido todas las obligaciones que le corresponden a la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Con el Servicio de Rentas Internas, se ha cancelado mensualmente el Impuesto al Valor Agregado IVA;
- b) Con el Distrito Metropolitano de Quito se realizó el pago de la patente municipal y del impuesto del 1.5 por mil sobre activos totales;
- c) Se cancelaron las contribuciones y obligaciones con la Superintendencia de Compañías, así como al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social las aportaciones y fondos de reserva;
- d) Se cumplió con todas las obligaciones laborales de los trabajadores de las áreas de contabilidad, secretaría, conserjería, coordinadores de colegios y limpieza de la Compañía, esto es remuneraciones y beneficios de ley; y,
- e) Se realizó el pago de los rubros de movilización del señor Presidente, miembros del Directorio y Comisarios de la Compañía.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Durante el año 2018, hemos tomado en cuenta todas las resoluciones emanadas por la Junta General de Socios de la Compañía.

Se otorgaron las facilidades necesarias para que los Comisarios puedan revisar y analizar los balances contables y la información administrativa - financiera de la Compañía. Los Administradores de la Compañía emitimos oportunamente las debidas explicaciones y adjuntamos la documentación correspondiente para justificar el correcto manejo de TRANSFURPLANT S.A.

De igual manera hemos trabajado con los señores miembros del Directorio, de quienes se han tomado en cuenta sus observaciones y sugerencias con relación a los aspectos administrativos y financieros de la Compañía.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2018, en el ámbito administrativo y legal

En el año anterior se coordinaron acciones con la dirigencia de la Federación Nacional de Transporte Escolar e Institucional del Ecuador – FENATEI para definir acciones de movilización a fin de reclamar lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 619 con respecto a la eliminación del subsidio del diésel, acción que produjo que se emita una reforma al citado Decreto Ejecutivo, en el que se estableció que no se iba a incrementar el precio del diésel para cualquier tipo de transporte.

Durante el año 2018, en mi calidad de Vicepresidente de la UCOTEIQ mantuve varias reuniones con los representantes de diferentes Compañías de Transporte Escolar y con la Asociación de Conductores Profesionales de Transporte Escolar e Institucional, con la finalidad de que los dirigentes concienticen y formen parte de la UCOTEIQ, para trabajar de manera conjunta y definir estrategias que sirvan para fijar precios justos en los procesos de contratación que realiza las Entidades Públicas.

En ese sentido, se han realizado gestiones para presentar ante el SERCOP los respectivos reclamos con los debidos sustentos técnicos y económicos sobre los precios y condiciones que constan en los procesos de contratación (catálogo electrónico) con relación a la capacidad productiva de las Compañías de Transporte Escolar e Institucional que contratan con el sector público.

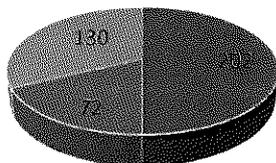
a) Proceso de crecimiento de la Compañía

Me permito agradecer a los accionistas que valoran el esfuerzo que realiza la actual Administración para el progreso de la Compañía, ya que al utilizar nuestras instalaciones, servicios y la cancelación puntual y oportuna de sus alícuotas permiten que podamos cancelar a tiempo los créditos de la infraestructura en la que nos encontramos.

b) Procesos de Contratación Pública que ha participado Furgoplanta

Durante el año 2018 la Compañía de Transporte Furgoplanta Escolar e Institucional TRANSFURPLANT S.A., participó en 202 procesos de contratación con la adjudicación de 72 Órdenes de Compra en alrededor de 33 Instituciones Públicas equivalente al 35.64%. No se ha participado en los procesos de contratación de 17 Instituciones, debido a los acuerdos con las demás compañías y puesto que el plazo de contratación fue menor a 3 meses.

RESUMEN DE PARTICIPACIÓN EN CATALOGO ELECTRÓNICO 2018

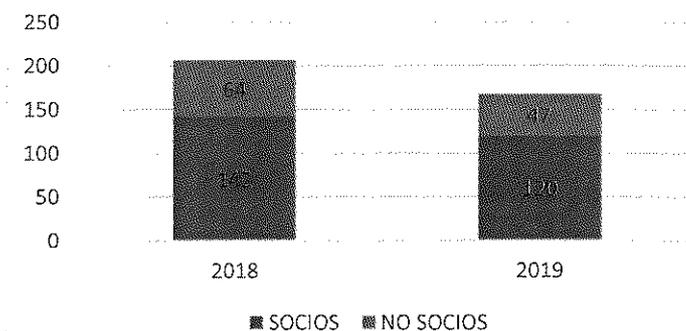


■ PARTICIPAN ■ ADJUDICAN ■ PIERDEN

La Compañía Furgoplanta durante el año 2018 mantuvo 32 contratos en Instituciones Públicas, proporcionando 206 plazas de trabajo durante todo el año. El 68.93% de las plazas fueron ocupadas por socios de la Compañía. Las plazas de trabajo que fueron ocupadas por no socios de la operadora se debe al tipo de unidad solicitada por las entidades contratantes, es decir microbuses y buses.

Actualmente La Compañía Furgoplanta mantiene 28 contratos de trabajo en Instituciones Públicas proporcionando 167 plazas de trabajo ocupadas por socios de la Compañía que representa un 71.86%. La Compañía Furgoplanta ha venido trabajando con más de 25 Instituciones Públicas y en comparación con el año 2018 las plazas de trabajo han disminuido en un 18.93%, debido a la difícil situación económica que atraviesa el país; sin embargo, se debe considerar que los socios ocupan en mayor proporción las plazas de trabajo disponibles.

PLAZAS DE TRABAJO COMPAÑÍA FURGOPLANTA



Transporte Escolar

En el sector de transporte escolar, mantenemos contratos con el Escuela Avelina Lazo se moviliza 120 estudiantes, en el Liceo Matovelle se movilizó 60 estudiantes hasta el mes de junio 2018, en la Unidad Educativa Bethlemitas se movilizan 500 estudiantes, en la UTE se movilizó a 250 estudiantes, -institución con la que se renovó el Convenio-, en el Instituto Benito Juárez se movilizan a 312 estudiantes, en el Colegio Marie Clarac se moviliza a 134 estudiantes, en la Unidad Educativa Jorge Escudero Moscoso se moviliza a 22 alumnos y en la Emaús se moviliza a 238 estudiantes.

En los contratos con las referidas Instituciones Educativas se ha logrado incorporar a accionistas de la Compañía que pudieron adaptar sus horarios con los recorridos institucionales.

Por concepto de transporte escolar por 10 meses se ha obtenido comisiones por un valor de USD. 15.852 valores que han servido para pagar a los señores Coordinadores que laboran en las unidades educativas antes mencionadas.

La Compañía recibe el rubro de comisión y remesas por Administración de Contratos de Transporte, que van del 2% al 5% para socios de la Compañía y 6% para personas que no pertenecen a la empresa, dando un ingreso extraordinario de USD. 105.083.13 que corresponde al 444.89% de todos los fondos que ingresan a la Compañía. De estos valores el 69.08% se destina a cubrir gastos administrativos relacionados con el permiso de operación y agasajos efectuados a los socios, tomando en cuenta que la cuota que pagan los accionistas no cubren los mismos.

c) Cumplimiento de Contratos con Instituciones Públicas

La Compañía para participar en los procesos de contratación con Instituciones Públicas, utilizó los documentos habilitantes de los socios que cumplieron con la actualización solicitada por la actual Administración.

Se solicita de la manera más cordial que los socios estén al día con su documentación renovando sus matrículas y revisiones, esta documentación ayudará a la administración a buscar nuevos mecanismos de contratación con instituciones públicas y privadas.

d) En el ámbito societario

Quiero dar la más calurosa bienvenida, a los 18 nuevos accionistas que ingresaron en el año 2018, esperemos recibir un buen aporte de ellos y que con ideas nuevas colaboren para el engrandecimiento de la Compañía.

Se efectuaron los trámites necesarios para entrada y salida de socios, se brindaron todas las facilidades, asesoramiento jurídico y apoyo logístico para que los compañeros puedan legalizar su ingreso a la Superintendencia de Compañías, a la Agencia Metropolitana de Tránsito y al SRI para las exoneraciones que les permita matricular sus unidades.

Se realizó la actualización de los libros societarios como son: Libro de acciones, libro de actas, libro de talonarios y libro de expedientes; encontrándonos al día en todas nuestras obligaciones societarias.

e) En lo administrativo

Para tener un correcto manejo y que la información sea transparente, me preocupé por trabajar coordinadamente con el señor Presidente y miembros del Directorio quienes han estado en continuo control de nuestras gestiones, en función de esto hemos logrado cumplir con las responsabilidades que a cada uno nos corresponde.

En el año 2018, se implementó el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS de TRANSFURPLANTA, para contribuir con el desarrollo de la Compañía y que se determinó la necesidad de definir los procedimientos administrativos y financieros para la

toma de decisiones en al área administrativa - financiera y exista una mejor gestión en todas las unidades administrativas de la institución.

Contratación de una empresa auditora externa

La Superintendencia de Compañías emitió el nuevo Reglamento de Auditoría Externa, mediante el cual dispuso que las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América tienen la obligación de contratar una auditoría externa, disposición que entró en vigencia desde el ejercicio económico del año 2017.

En sesión del día viernes 30 de noviembre de 2018 la Junta General de Socios de la Compañía aprobó la contratación de la empresa auditora ASESORES TRIBUTARIOS LEGALES CONTABLES "ATRILCO CIA. LTDA.", que efectuó el examen del estado financiero de FURGOPLANTA, y llevó a cabo un estudio y evaluación de los procedimientos de contabilidad y control interno en base a pruebas selectivas de los registros contables y de la respectiva documentación sustentatoria. Los comentarios, conclusiones y recomendaciones relacionadas con este trabajo serán expuestos por el Responsable del Equipo Auditor según el orden del día que consta en la convocatoria de la Junta General.

Información adicional

Además de mis funciones administrativas, como representante legal de la Compañía he concurrido para realizar las negociaciones y firmas de contratos y órdenes de compra con las instituciones públicas, y realizar firmas de actas parciales, actas definitivas y contratos complementarios, convenios de pagos; así como también he coordinado con los administradores de contrato de las instituciones públicas la correcta ejecución contractual, resolviendo todas las novedades que se producen durante todo el año.

f) Eventos sociales

Los gastos por la elección de la actual Administración realizado en el mes de septiembre de 2018 representaron un valor de USD. 850,00.

Con autorización de la Junta General de Accionistas se procedió al gasto del agasajo navideño. La Resolución fue aprobada en Junta General de Accionistas el día vienes 30 de noviembre de 2018.

Cada accionista recibió un promedio de USD. 125,00 en productos. En el agasajo navideño se gastó un total de USD. 32.483.29 que fueron cancelados con fondos de autogestión de la Compañía.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Los aspectos relevantes relacionados con la situación financiera de la Compañía son los siguientes:

Furgoplanta es una empresa que genera actividad económica, es autosustentable y con los fondos generados por nuestra administración ha permitido su funcionamiento, ya que los USD.

20,00 por concepto de cuotas de Administración no cubren todos los costos operativos de la Compañía.

Los ingresos de la Compañía se encuentran desglosados de la siguiente manera:

- Las cuotas administrativas (pagadas por los accionistas) es por USD. 49.960.00 equivale al 21.34%;
- Los ingresos no operacionales (parqueadero, entradas y salidas de socios, etc.) es por USD. 34.142.16 equivale al 14.58%;
- Las comisiones ganadas por licitaciones (efectuadas por la Administración de la Compañía) es por USD. 105.083.13 que corresponde al 44.89% de los ingresos;
- Las comisiones ganadas por colegios fueron de USD. 15.852,18 equivalente al 8,19%;
- Venta de llantas y productos automotrices 29.025,21 equivalente al 12.40%.

Todos los ingresos del 2018 dan un total de USD. 234.062.68.

Se puede concluir que los aportes de los accionistas por cuotas de administración equivale al 21.34% del total de ingresos, el valor restante 78.66% es cancelado por rubros de autogestión generados por esta Administración.

En el año 2018 la morosidad se mantuvo al 24.22%, por cuanto la mayoría de los accionistas prestan los servicios a la Compañía, y en las planillas mensuales se retiene el valor de alícuotas de administración.

En los gastos se han mantenido el pago de la patente municipal y del impuesto del 1.5 x mil por USD. 5.728,55; producido por el incremento del patrimonio de la Compañía, especialmente el terreno, Edificio y los talleres de la Compañía.

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades del año 2018

Luego del ejercicio económico del año 2018 existió una utilidad antes de impuestos de USD. 20.040.27. El impuesto a la renta que corresponde a USD. 16.632.22; (**anticipo renta mayor a IMPUESTO A LA RENTA**); Utilidad de trabajadores el 15% que es USD. 3.006.04, luego del pago del impuesto a la renta y deducciones legales tenemos una utilidad líquida neta disponible de USD. 381.91, que será repartida para las 1033 acciones

Se realizó la provisión de reserva legal del 5% que representa un capital que tiene la Compañía para cubrir imprevistos patrimoniales según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con un valor de USD. 402.01.

En la presentación del balance se detallará esta información minuciosamente.

1.6 Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

- a) Se recomienda a los accionistas ponerse al día en el pago de sus obligaciones con la Compañía, para cumplir con los objetivos institucionales;

- b) En el caso de que las instituciones públicas continúen con la contratación del servicio de transporte para el personal, los accionistas deben actualizar la documentación para que se continúe participando en los procesos de contratación pública;
- c) Es necesario que los accionistas cumplan con los recorridos proporcionados por la Compañía de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por las instituciones públicas o privadas;
- d) Se debe actualizar las cuotas de aportes de los accionistas, para cubrir parte de los gastos operativos;
- e) No puedo terminar mi informe sin antes agradecer al Tecnólogo Walter Asquel, Presidente de FURGOPLANTA, miembros del Directorio, a los profesionales que trabajan en la Compañía y al personal administrativo y operativo que con su dedicación y esfuerzo permiten el crecimiento de la Compañía;
- f) Con estos antecedentes solicito que se sirvan aprobar el informe de Gerencia junto con los balances de la Compañía; y,
- g) El señor Contador dará un informe detallado del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía.

Concluída su intervención entrega el documento a Secretaría para su archivo y el señor Presidente pone a consideración de la Junta General de accionistas la aprobación de los Balances y de su informe de actividades del año 2018, la misma que se somete a votación individual, obteniendo los siguientes resultados:

	No	ACCIONES	CAPITA SOCIAL	PORCENTAJE
SI:	91	368	4.048	36.69%
NO:	23	112	1.232	11.16%
ABSTENCIONES:	14	52	572	5.18%
TOTAL VOTOS:	128	532	5.852	53.04%
SI MAS ABSTEN:	115	420	4.620	41.87%

Con los resultados obtenidos se **APRUEBA** con 115 votos, 420 acciones y un capital social de 4.620, equivalente al 41,87%.

Con estos resultados y en base al Art. 28 del Reglamento de Juntas Generales los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica.

4.- INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS.

El Sr. Presidente cede la palabra el Sr. Luis Guerrero, Comisario de la Compañía del período 2018 y procede a dar lectura del informe, documento que se adjunta al libro de expedientes y al acta de esta sesión, a lo que señala:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presentamos a ustedes el informe y opinión sobre

la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía TRANSFURPLANT S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de los Comisarios

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión de los informes presentados.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría y las Normas Internacionales de Información Financiera. Para este propósito, hemos obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentable de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, hemos revisado el estado de situación financiera y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2018, los mismos presentan consistencia y representan la realidad de la compañía, se reflejan las transacciones realizadas.

Opinión sobre cumplimiento

Se realizó una evaluación general de la gestión administrativa y financiera revisando los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, hemos podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente llevados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, consideramos que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2018, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral, todos los trabajadores están amparados y con los beneficios que dispone el Código de Trabajo, como es la afiliación al IESS, pago de horas extras, suplementarias, etc.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías.

Es importante señalar que en calidad de comisarios de la compañía, hemos dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Concluida su intervención entrega el documento a Secretaría para su archivo y el señor Presidente pone a consideración de la Junta General de accionistas la aprobación de su informe, la misma que se somete a votación individual, obteniendo los siguientes resultados:

	No	ACCIONES	CAPITA SOCIAL	PORCENTAJE
SI:	88	401	4.411	39.98%
NO:	21	81	891	8.07%
ABSTENCIONES:	7	28	308	2.79%
TOTAL VOTOS:	116	510	5.610	50.84%
SI + ABSTEN:	95	429	4.719	42.77%

Finalizada las votaciones individuales por parte de la Junta General de accionistas el informe de los Sres. Comisarios se **APRUEBA** con 95 votos, 429 acciones y un capital social de 4.719, equivalente al 42,77%.

Con estos resultados y en base al Art. 28 del Reglamento de Juntas Generales los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica.

5.- INFORME DE LA EMPRESA AUDITORA, DEL AÑO 2018.

El Sr. Presidente de la Compañía FURGOPLANTA, cede la palabra al Ing. Santiago Rodríguez, representante de la empresa ATRILCO CIA. LTDA.

Informe de los Auditores Externos Independientes:



ATRILCO CIA. LTDA.
Auditors Independientes

Av. De los Shyris 3210 (E8-13) y Pasaje
Marsella Edif. Marsella P. 4, Ofc. 402,
Telf. 2921-093 / 099 9705-085
E-mail: esrodriguez@atrilco.com

**TRANSPORTES FURGOPLANTA ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"TRANSFURPLANT" S. A.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018**



ATRILCO CIA. LTDA.
Auditores Independientes

Av. De los Shyris 3210 (E8-13) y Pasaje
Marsella Edif. Marsella P.4, Ofc. 402,
Telf. 2921-093 / 099 9705-085
E-mail: esrodriguez@atrilco.com

Informe de los Auditores Externos Independientes

**A los Señores Accionistas de
TRANSPORTES FURGOPLANTA ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"TRANSFURPLANT" S. A.
Quito-Ecuador**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de TRANSPORTES FURGOPLANTA ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSFURPLANT" S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 12 de abril del 2018 contiene una opinión sin salvedades.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TRANSPORTES FURGOPLANTA ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSFURPLANT" S. A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PYMES.

Fundamentos de la opinión

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de TRANSPORTES FURGOPLANTA ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSFURPLANT" S. A., de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

3. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-PYMES, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

A los Señores Accionistas de
TRANSPORTES FURGOPLANTA ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"TRANSFURPLANT" S. A.
Quito-Ecuador

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración de TRANSPORTES FURGOPLANTA ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSFURPLANT" S. A., es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

4. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

A los Señores Accionistas de
TRANSPORTES FURGOPLANTA ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"TRANSFURPLANT" S. A.
Quito-Ecuador

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Asunto de énfasis

Hasta la fecha de nuestro informe, la Compañía mantiene en el patrimonio una cuenta para futura capitalización por un valor de USD 274.413,04, la misma que no ha sido capitalizada desde el 2016, sin embargo, para el período 2019-2020 la administración se ha comprometido a realizar los trámites necesarios para aumentar el capital social de la empresa.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

5. Nuestras opiniones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de TRANSPORTES FURGOPLANTA ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSFURPLANT" S. A., se emite por separado.

Julio 19, 2019.


Santiago Rodríguez - Socio
CRA No. 27066


Registro Nacional de Auditores Externos
RNAE-386

Concluída su intervención el Señor Presidente Agradece su trabajo y se procede a entregar el documento a Secretaría para su archivo y pone a consideración de la Junta General de accionistas la aprobación de su informe, la misma que se somete a votación individual , obteniendo los siguientes resultados:

	No	ACCIONES	CAPITA SOCIAL	PORCENTAJE
SI:	106	419	4.609	41.77%
NO:	9	36	396	3.58%
ABSTENCIONES:	4	17	187	1.69%
TOTAL VOTOS:	119	472	5.192	47.05%
SI + ABSTEN:	110	436	4.796	43.46%

Finalizada las votaciones individuales por parte de la Junta General de accionistas el informe de los Sres. Auditores se **APRUEBA** con 110 votos, 436 acciones y un capital social de 4.796, equivalente al 43,46%.

Con estos resultados y en base al Art. 28 del Reglamento de Juntas Generales los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica.

6.- PRESENTACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS 2018.

El Sr. Presidente de la compañía cede la palabra al Sr. Contador Ing. Geovanny González, mismo que procede a dar lectura de los Balances:

TRANSFURPLANT SA

Puruha 12 42 y Zaruma **DIRECCION**

026014570 **TELEFONO**

026014570 **FAX**

furgoplanta@hotmail.es **EMAIL**

BALANCE GENERAL

DESDE 01/01/2018

HASTA 31/12/2018

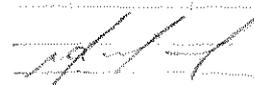
CODIGO	NOMBRE				
ACTIVO					
11	ACTIVO CORRIENTE				574.625,27
1101	ACTIVO DISPONIBLE				85.988,16
110101	CAJAS GENERALES			150,00	
110102	BANCOS			85.838,16	
1102	ACTIVO EXIGIBLE				488.637,11
110201	CUENTAS POR COBRAR			420.259,95	
11020101	Colegios			40.228,50	
11020102	CxC Instituciones			311.179,31	
11020103	CxC Socios			78.610,63	
11020104	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES			-9.758,49	
110203	IMPUESTOS ANTICIPADOS SRI			55.914,80	
110204	CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS			40,00	
110206	ANTICIPO VARIOS			12.422,36	
12	ACTIVOS FIJOS				410.993,98
1201	ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLE				155.974,55
120101	EQUIPOS DE COMPUTACION			6.212,98	
12010101	Equipo de Computación Software y Licencias	13.269,60			
12010102	Dep. Acum. Equipo de Computación	-7.056,62			
120102	MUEBLES Y ENSERES			23.449,08	
12010201	Muebles y Enseres	29.105,32			
12010202	Dep. Acum. Muebles y Enseres	-5.656,24			
120104	EDIFICIOS			93.130,94	
12010401	Edificios	143.278,38			
12010402	Dep. Acum. Edificios	-50.147,44			
120105	EQUIPO DE OFICINA			7.308,50	
12010501	Equipo de Oficina	8.272,53			
12010502	Dep. Acum. Equipo de Oficina	-964,03			
120108	MAQUINARIA Y EQUIPO			17.628,04	
12010801	Maquinaria y Equipo	17.628,04			
120110	REVALUO EQUIPO DE COMPUTACIÓN			5.279,65	
12011001	Revaluo Equipo de Computación	6.050,11			
12011002	Depreciación Acum revaluo Equipo de computación	-770,46			
120111	REVALUO MUEBLES Y ENSERES			3.379,30	
12011101	Revaluo Muebles y Enseres	3.701,14			
12011102	Depreciación Acumulada Revaluo Muebles y Enser	-321,84			
120113	REVALUO MAQUINARIA Y EQUIPO			-413,94	
1202	ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE				255.019,43
120201	TERRENOS			135.174,25	
120202	OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN			110.311,84	
120203	SOFTWARE LICENCIAS Y MARCAS			9.533,34	
TOTAL ACTIVO					985.619,25

PASIVO			
21	PASIVO CORRIENTE		-581.209,16
2101	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
210101	Cuentas POR PAGAR		-553.523,71
21010101	Proveedores Internos	-493.500,46	
21010107	Cuentas Por pagar Socios	-610,00	
21010108	Cuentas x P Caja de Ahorro	-641,04	
21010109	Cuentas x p reemplazos	-652,00	
21010110	Cuentas v Pagar UTE	-1.332,20	
21010111	Multas Transp benito Juarez X Pagar	-185,00	
21010112	C X Pagar Lubricambios	-8.900,37	
21010114	C x Pagar Seguros	-47.702,64	
210102	CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS		-6.618,23
21010202	Décimo Tercer Sueldo	-105,00	
21010203	Décimo Cuarto Sueldo	-1.605,56	
21010204	Fondos de Reserva	-204,50	
21010205	Vacaciones	-1.697,13	
21010206	15% Participacion trabajadores	-3.006,04	
210103	ADMINISTRACION TRIBUTARIA		-20.526,43
21010306	Impuesto a la Renta por pagar año ant.	-16.632,22	
21010308	Retencion IVA 30%	-27,22	
21010309	Retencion IVA 70%	-77,24	
21010310	Retencion IVA 100%	-60,00	
21010311	Retencion Pte. 1% Transporte	-3.427,63	
21010312	Retencion Pte. 1 Bienes Naturaleza Corporal	-276,41	
21010313	Retencion Pte 2%	-25,71	
210104	OBLIGACIONES PATRONALES		-540,79
21010401	Aportes por pagar	-540,79	
22	PASIVO LARGO PLAZO		-5.471,00
2202	BENEFICIOS EMPLEADOS LARGO PLAZO		
220201	BENEFICIOS EMPLEADOS LARGO PLAZO		-5.471,00
22020101	Jubilación Patronal	-3.019,00	
22020102	Desahucio	-2.452,00	
23	OTROS PASIVOS		-91.800,00
2301	DIFERIDOS		
230101	APORTACIONES		-91.800,00
23010101	Fondo Provisión Construcción (Cta Inversiones)	-91.800,00	
	TOTAL PASIVO		-678.480,16

PATRIMONIO			
31	CAPITAL SUSCRITO		-285.446,04
3101	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		-285.446,04
310101	CAPITAL SOCIAL		-285.446,04
31010101	Socios	-11.033,00	
31010102	Aportes Futura Capitalización	-274.413,04	
32	RESERVAS DE CAPITAL		-3.974,47
3201	RESERVAS DE CAPITAL		-3.974,47
320101	RESERVAS DE CAPITAL		-3.974,47
32010101	Reserva Legal	-3.974,47	
33	RESULTADOS		-17.718,58
3301	UTILIDADES / PERDIDAS		-17.718,58
330101	UTILIDADES / PERDIDAS ACUMULADAS		-17.336,67
33010103	Superavit por revaluó	-17.336,67	
330102	UTILIDAD / PERDIDA EJERCICIO		-381,91
33010201	Utilidad Periodo	-381,91	
	TOTAL PATRIMONIO		-307.139,09
	PASIVO + PATRIMONIO		-985.619,25



GERENTE



CONTADOR/A
REG: 17-5455

TRANSFURPLANT SA

Puruha 12 42 y Zaruma DIRECCION

026014570 TELEFONO

026014570 FAX

furgoplanta@hotmail.es EMAIL

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DESDE 01/01/2018

HASTA 31/12/2018

CODIGO	NOMBRE				
INGRESOS					
41	INGRESOS OPERACIONALES				-5.431.639,45
4101	VENTAS LOCALES				
410101	SERVICIO DE TRANSPORTE			-5.402.614,24	
410102	BIENES LOCALES			-29.025,21	
42	INGRESOS NO OPERACIONALES				-86.502,48
4201	OBLIGACIONES Y APORTES				
420101	CONTRIBUCIONES SOCIOS			-84.102,16	
4202	OTROS INGRESOS				-2.400,32
420201	FINANCIEROS			-8,69	
420202	OTROS INGREOS			-2.391,63	
45	OTROS INGRESOS				-18.121,49
4501	OTROS INGRESOS				
450101	OTROS INGRESOS			-18.121,49	
TOTAL INGRESOS					-5.536.263,42
COSTOS Y GASTOS					
51	COSTOS				5.279.872,21
5101	COSTOS OPERATIVOS				
510101	SERVICIOS DE TRANSPORTE			5.279.872,21	
52	GASTOS				236.350,94
5201	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
520101	SUELDOS Y SALARIOS			31.075,52	
52010101	Sueldos y Salarios	29.903,00			
52010102	Horas Extras	426,04			
52010104	Servicios Ocasionales (Pasantes)	746,48			
520102	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES			9.279,59	
52010201	Décimo Tercer Sueldo	2.823,20			
52010202	Décimo Cuarto Sueldo	2.598,08			
52010203	Vacaciones	1.608,31			
52010205	Desahucio	2.250,00			
520103	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (Incluido fondo rese			4.337,15	
52010301	Aporte Patronal	3.658,37			
52010302	Fondos de Reserva	678,78			
520104	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A TRANSPORTISTAS Y EMPLEADOS			7.077,72	
52010401	Capacitación	384,00			
52010402	Uniformes Personal, transportistas y Deportes	1.222,72			
52010403	Jubilación Patronal	3.019,00			
52010404	Desahucio	2.452,00			
520105	DEPRECIACIONES			30.999,55	
520106	GASTOS OPERATIVOS			130.984,03	
520201	SERVICIOS BANCARIOS			634,93	
5203	COSTOS Y GASTOS TRIBUTARIOS				
520301	CARGOS TRIBUTARIOS			1.209,99	
5204	OTROS GASTOS TRANSPORTE				
520401	OTROS GASTOS			20.752,46	
TOTAL COSTOS Y GASTOS					5.516.223,15
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO					-20.040,27

Utilidad antes de participación e impuestos	20.040,27
(-)15% participación trabajadores	-3.006,04
Utilidad despues de participación	17.034,23
(+) Gastos no deducibles	41.087,30
Utilidad gravable	58.131,53
25% Impuesto a la renta	-14.532,88
Saldo del anticipo pendiente de pago	-16.632,22
Utilidad antes de reservas	402,01
Reserva 5%	-20,10
Utilidad Neta a disposición de accionistas	381,91
Saldo del anticipo pendiente de pago	-16.632,22
Utilidad antes de reservas	402,01
Reserva 5%	-20,10
Utilidad Neta a disposición de accionistas	381,91



GERENTE



CONTADOR/A
REG 17-5455

7.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINO DE UTILIDADES 2018.

Concluida su intervención entrega en Secretaría el Balance General y sus anexos para su archivo y se adjunta a esta acta de sesión. El Sr. Presidente de la Compañía de Transportes FURGOPLANTA, agradece al señor Contador por su eficiente desempeño en el área Contable y pone a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General del año 2018, sus estados financieros y el destino de las utilidades.

El Sr. Manuel Flores, Gerente General del Compañía Furgoplanta, mociona que el destino de las utilidades vaya a la cuenta Futura Capitalización, moción que es respaldada por la junta.

Concluida su intervención entrega el documento a Secretaría para su archivo y pone a consideración de la Junta General de accionistas la aprobación de su informe, la misma que se somete a votación individual, obteniendo los siguientes resultados:

	No	ACCIONES	CAPITA SOCIAL	PORCENTAJE
SI:	93	363	3.993	36.19%
NO:	10	37	407	3.68%
ABSTENCIONES:	1	4	44	0.39%
TOTAL VOTOS:	104	404	4.444	40.27%
SI + ABSTEN:	94	408	4.037	36.59%

Finalizada las votaciones individuales por parte de la Junta General de accionistas el informe de los Sres. Comisarios se **APRUEBA** con 94 votos, 408 acciones y un capital social de 4.0379, equivalente al 36,59%.

Con estos resultados y en base al Art. 28 del Reglamento de Juntas Generales los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica.

8.- ELECCIÓN DE SEÑORES(AS) COMISARIOS, PRINCIPAL Y SUPLENTE, PARA EL PERÍODO 2019.

El señor Presidente de la Compañía FURGPLANTA, solicita a la Junta General Ordinaria de accionistas se designe de entre los socios dos personas para ejercer el delicado cargo de Comisarios(as) de la Compañía para el período 2019, las mismas que deben contar con conocimientos suficientes y experiencia que ameriten este cargo.

El Sr. Franklin López, mociona el nombre del compañero Henry Paredes, moción que es respaldada por el Sr. Bolívar Puruncajas; el Sr. Angel Suarez, accionista mociona el nombre de la Sra. Carmen Rueda, moción que también es respaldada por la Junta y el Sr. Julián Narvárez socio de la Compañía mociona el nombre de la Sra. Katia Acosta, que también es respalda por la Junta, el Sr. Presidente pone en consideración las mociones y somete a votación:

NOMBRES:	No de VOTOS
Sr. Henry Paredes:	42
Sra. Carmen Rueda:	34
Sra. Katia Acosta:	17
TOTAL DE VOTOS:	93

Con los resultados obtenidos se designa al Sr. Henry Paredes, con 42 votos Comisario Principal; y, a la Sra. Carmen Rueda, con 34 votos, Comisaria Suplente.

El Tnlg. Walter Asquel, Presidente de la Compañía procede a tomar el Juramento de Rigor al Sr. Henry Paredes, como vocal Principal y a la señora Carmen Rueda como Vocal Suplente, como nuevos Comisarios Electos para el período 2019.

Siendo las 13h52 y analizados todos los puntos del orden del día de esta convocatoria el Sr. Presidente de la Compañía Furgoplanta el Tnlg. Walter Asquel, dá por finalizada la Junta General Ordinaria sin antes agradecer a los presentes,

Atentamente,



Sr. Walter Asquel
PRESIDENTE



Sra. Pilar Guacollante
SECRETARIA